Corte se pronunció sobre norma de reforma financiera. La Corte Constitucional resolvió declarar inexequible desde la fecha de su promulgación, los incisos tercero, cuarto, quinto y sexto y el parágrafo del artículo 77 de la Ley 1328 de ... La Corte constató que los incisos impugnados no hicieron parte del proyecto de ley propuesto por el Gobierno Nacional ante la Cámara de Representantes, ni de la versión aprobada en primer debate en comisiones terceras conjuntas de ambas ... Notas de la Editora - http://teresitamartinezs.blogspot.com/

Leer más: Alertas de Google - Nacional Financiera